



DIRECCIÓN
GENERAL
DE RENTAS



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



RESOLUCIÓN GENERAL N° 89/2016

-PARTE PERTINENTE-

Emisión: 3/8/2016

BO (Tucumán): 5/8/2016

Artículo 1º. - Aprobar el Formulario N° 952 (F.952) de solicitud de acreditación o devolución, correspondiente al Impuesto de Sellos y a las Tasas Retributivas de Servicios, cuyo modelo se consigna en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución general.-

Artículo 2º.- Dejar establecido que el contribuyente en oportunidad de efectuar el pedido de acreditación o devolución deberá utilizar el Formulario N° 952 (F.952), acompañando la documentación que justifique la procedencia de la solicitud.-

FIRMANTE: Graciela de los Ángeles Acosta